

ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS - PERSONA NATURAL

Código de identificación:

Código CAVALL:

Fecha de actualización (dd/mm/aa): ____ | ____ | ____

1. DATOS DEL CLIENTE

Apellidos:

Nombres:

Documentos de Identidad:

 DNI Carné de extranjería Pasaporte
Residente: Sí No Si su respuesta es "No" debe completar la siguiente información:

Residencia actual: _____

Número de Identificación Tributaria (NIT*): _____

Nacionalidad: Peruana Otra _____

Lugar de nacimiento (país/provincia): _____

* El NIT es Número de Identificación Tributaria.

Estado civil:

 Soltero Casado Viudo Divorciado

Grado de instrucción:

 Primaria Secundaria Superior Técnica

 Apoderados (llenar anexo N°02 del Contrato de Intermediación adjunto)

2. UBICACIÓN DEL CLIENTE

Tipo de dirección:

 Domiciliaria Legal

Dirección (Jr. / Av. / Calle):

N°:

Mz.: Lote: Piso / Dpto. / Interior:

Urb. / Barrio / AAHH:

Sector / Etapa / Zona:

Código Postal:

Distrito:

Provincia:

Departamento:

Teléfono:

Celular:

Fax:

E-mail o dirección electrónica:

3. INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DEL CLIENTE

Ocupación:

Tipo de actividad o negocio:

Nombre de la empresa:

Cargo que ocupa en la empresa: Cargo de confianza Empleado Independiente

¿Realiza alguna actividad económica adicional? Indique: _____ Tipo de renta: _____

Ingresos Promedio Mensual: Hasta S/5,000 Hasta S/10,000 Hasta S/15,000 Más de S/15,000Desempeña o ha desempeñado en los últimos cinco (5) años algún cargo público o funciones de dirección en alguna organización internacional: Sí No

Si su respuesta es "Sí" debe llenar una declaración jurada PLAFT.

¿Ha sido investigado o procesado por la comisión de algún delito relacionado a Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo, corrupción u otro delito anexo?

 Sí No * en caso de marcar "Sí" por favor brindar mayor detalle: _____

4. INFORMACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PARA LIQUIDACIÓN DE OPERACIONES

Nombre del banco	S/	USD	N° de cuenta	Ahorro	Cta. Cte.	Cuenta fue apertura en Lima*	Custodio

*Es importante indicar si la cuenta fue apertura en lima o provincia para evitar posibles cobros por comisión interplaza.

5. ESTADOS DE CUENTA
 Remisión al e-mail¹ Remisión física al domicilio señalado

Los estados de cuenta se enviarán al CLIENTE dentro de los quince (15) días calendario posteriores al cierre de cada mes, y siempre que mantengan saldos de Instrumentos Financieros o recursos. SAB SURA pondrá a disposición del CLIENTE el estado de cuenta a través de su oficina o en la página web de SAB SURA.

6. OBJETO Y COMISIONES PACTADAS²

EL CLIENTE contrata a SAB SURA para que le brinde los servicios establecidos en el anexo 1 y 3 de este contrato, así como todo servicio permitido por la Ley de Mercado de Valores, el Reglamento de Agente de Intermediación y toda disposición aplicable.

EL CLIENTE acepta y se somete a las condiciones y términos del tarifario y la Política de clientes de SAB SURA. Por los servicios prestados por SAB SURA recibirá como contraprestación:

Com. Op. Locales: _____ % | Com. Op. Exterior: _____ %

7. MODALIDAD DE INSTRUCCIÓN DE ÓRDENES

EL CLIENTE elige el medio de comunicación de las órdenes, las cuales podrán ser:

 Escritas Correo electrónico Aplicación implementada desde la página web de SAB SURA

8. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sociedad Agente de Bolsa SURA es una empresa que forma parte del grupo económico Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (SURA). En el Perú forman parte de SURA: AFP Integra, Fondos SURA, Sociedad Agente de Bolsa SURA, y SURA Asset Management Perú S.A. (en adelante denominadas cualquiera de ellas y todas en conjunto, "Grupo SURA").

En cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, Ley N° 29733 y Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, respectivamente; y del artículo 45 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que al suscribir/confirmar el presente documento, usted acepta y autoriza de forma libre, previa, expresa e inequívoca que Grupo SURA, e individualmente a cada una de sus empresas, pueda utilizar, almacenar, transferir nacional o internacionalmente (flujo transfronterizo), levantar reserva de identidad y/o compartir su información personal y sensible entre las mismas; así como la información de los productos, tenencias y/o servicios que contrate con el Grupo SURA.

Dicha información podrá ser utilizada para brindarle una asesoría que le permita acceder, a través de portales web u otros medios electrónicos a información consolidada respecto a sus productos, tenencias y/o servicios; así como para los fines comerciales relacionados a sus actividades de negocio (ampliación y mejora de servicios y/o productos, adecuación de servicios y/o productos a sus preferencias, diseño de nuevos servicios y/o productos, estadística y analítica de datos y envío de encuestas, ofertas, publicidad e información de interés). Asimismo, esta información podrá ser utilizada para definir el perfil de riesgo más adecuado para sus inversiones a través de la clasificación de la exposición y tolerancia al riesgo por parte suya, y acompañar la estructuración de su portafolio frente a los objetivos de inversión. Por lo cual, Grupo SURA, puede requerir la colaboración de terceros para que tramiten o manejen su información, incluyendo la de carácter personal y sensible. En este sentido, usted autoriza al Grupo SURA, e individualmente a cada una de sus empresas a transferir y dar tratamiento a la información necesaria para estos fines.

Le informamos que usted mantiene el derecho de solicitar la revocación de su consentimiento, así como la actualización, inclusión, rectificación y/o supresión de sus datos personales en cualquier momento a través de los canales de servicio al cliente presenciales que tiene a disposición Sociedad Agente de Bolsa SURA.

Al confirmar y aceptar esta autorización, usted manifiesta que se adhiere a nuestra Política de Privacidad, que regula los demás aspectos aplicables al tratamiento de su información, la cual ha sido revisada de manera previa y se encuentra disponible en nuestra página web <https://www.sura.pe/wps/portal/newsura/sociedad-agente-bolsa.html> (Información detallada en el anexo N°01)

Nombres del titular: _____ Firma del titular: _____

Nombres del funcionario: _____ Firma del funcionario: _____

Si desea actualizar o modificar información que no se encuentra contenida en el presente documento, lo podrá realizar en el Contrato de Intermediación de Valores que se encuentra en la página web de SAB SURA <https://www.sura.pe/wps/portal/newsura/sociedad-agente-bolsa.html>

- (1) El Cliente asume los riesgos de recepción de la información.
- (2) El Cliente podrá realizar todas las operaciones definidas en la Política de Clientes.

La presente información Jurada tiene carácter CONFIDENCIAL y se solicita en cumplimiento de la normativa local vigente, Ley N°27693, Resolución CONASEV N° 033-2011-EF/94.01.1 y sus modificatorias respecto a la prevención del Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo. Asimismo, cumplimos con informarle que, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Código Tributario, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y, demás normas conexas referidas a la Asistencia Administrativa Mutua en materia tributaria establecida en los convenios internacionales, todo o parte de la información recabada en cualquiera de nuestros formatos, podrá ser suministrada a SUNAT, a efectos del intercambio automático de información, conforme a los tratados internacionales y a las Decisiones de la Comisión de la Comunidad Andina